

## NACIONAL

# Piden anular normativas que permiten práctica del fracking en Colombia

Un concepto de la procuraduría asegura que el fracking no es compatible con el principio de desarrollo sostenible.



Colprensa



Caracol Radio | 02/11/2020 - 19:31 COT

El **Ministerio** Público solicitó al Consejo de Estado declarar nulos el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, que establecieron los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

La Procuraduría dice que hay abundante evidencia científica de los riesgos y daños irreversibles al recurso hídrico, como las aguas subterráneas y superficiales y, en general, al medio ambiente. Además de traer graves consecuencias para la salud del ser humano.

"En la medida en que con la expedición de las normas objeto de este medio de control se ignoraron estos trascendentales principios, se considera que deben declararse nulas, por infringir las normas en las que han debido fundarse", dice el **Ministerio** Público en un comunicado.

Por consiguiente, dice la Procuraduría, que esta práctica que pretende implementarse no es compatible con el principio de desarrollo sostenible previsto en la Constitución Política.

"En el caso que nos ocupa debe aplicarse el principio de precaución, pues ha de priorizarse la protección al medio ambiente, en especial, el recurso hidrográfico que se compromete con este tipo de práctica, y que puede verse afectado de manera grave e irreversible, dañando así ecosistemas, afectando la flora y la fauna colindante, así como también genera un potencial daño a la salud del ser humano", asegura.

Por otro lado, dice que Colombia no cuenta con una línea base confiable de información ambiental e hidrológica, ni capacidad de monitoreo y control para el fracking, ni acceso a la información ambiental, geológica, geofísica, geoquímica y sísmica.

## NUESTROS AUDIOS



Escuche el programa de La Luciérnaga 02 de noviembre



31 fiestas clandestinas y 11 establecimientos sellados



119 personas han participado del estudio seroprevalencia del

INS



Suscríbase a las noticias de Caracol Radio en Google News

Comentarios 1